

NOTA N° 39

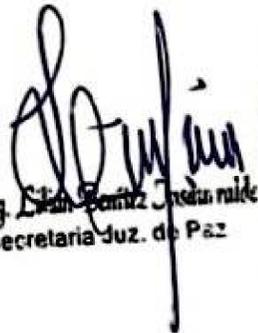
Azotey, 01 de junio de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE

LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, ABG. BETTINA MARIA MILTOS RODRIGUEZ tiene el agrado de dirigirse a V.E., y por su intermedio a quien corresponda, en cumplimiento a la Ley 5.189 14 y 5282, a fin de informar cuanto sigue: Que en el mes de mayo del corriente año no se ha registrado INHIBICION y en consecuencia tampoco se cuenta con lista de expedientes inhibidos en el mes.

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mi:


Abg. Silvia Benítez Jaraide
Secretaria Juz. de Paz




Abg. Bettina María Miltos Rodríguez
Jueza de Paz